

 <p>Arabako Foru Aldundia Diputación Foral de Álava www.araba.eus</p>	<p>Jasangarritasun, Nekazaritza eta Natura Ingurunearen Saila</p> <p>Departamento de Sostenibilidad, Agricultura y Medio Natura</p>	<p>2024ko deialdia</p> <p>Convocatoria 2024</p>
--	--	---

LISTADO DE DOCUMENTOS A PRESENTAR JUNTO CON LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN

En el **formulario web** se rellenarán los siguientes datos:

- Datos de la entidad solicitante.
- Datos de la persona de contacto.
- Datos de la actuación solicitada.
- Datos y firma del representante legal de la entidad (firma del Alcalde o Alcaldesa en el caso de municipios y el Regidor-Presidente o Regidora-Presidenta en el caso de concejos).

Además, se adjuntará la siguiente documentación:

- Certificado del acuerdo de aprobación del órgano competente, para la realización de la acción solicitada y su disponibilidad presupuestaria.
- Certificado de si se ha solicitado o no, y en su caso, obtenido subvención por el mismo objeto a otras entidades, detallando entidad e importe.
- En el caso de ocupación o utilización de solares o edificios, justificación del correcto encaje en la normativa de planeamiento municipal y la disponibilidad del inmueble o solar afectado, mediante un certificado de la entidad con el visto bueno del alcalde o alcaldesa del ayuntamiento y/o presidente o presidenta de la entidad local.
- Declaración responsable, firmada por la Secretaria o Secretario o Fiel de Fechos, de la coincidencia de la documentación presentada con la original.
- Memoria explicativa**
 - Descripción del proyecto, memoria descriptiva de la situación actual y propuesta a realizar. Cálculos justificativos de la actuación.
 - Programa de trabajos, cronograma, plazo de ejecución, previsión de fechas de inicio y fin.
 - Justificación del ahorro energético y eficiencia de la inversión prevista.
 - Número de habitantes de la entidad local a fecha 1 de enero del año de la convocatoria, desagregados por sexo, y fuente del dato.
- Presupuesto**
 - Presupuesto detallado y desglosado por partidas
 - Plan de financiación
 - Disponibilidad presupuestaria
 - Otras subvenciones solicitadas (entidad, cuantía)
- Ofertas económicas en las que se basa la adjudicación en el caso de los contratos menores. Si no se presentan en la solicitud deberán presentarse en la justificación.